

DECRETO ALCALDICIO N° 007

CURARREHUE, 09/03/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 77 del 16.12.2020 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.

2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado";

3.- La Ley 21.289, del 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2021.

4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;

6.- La reunión Ordinaria N° 155 del 09/03/2021, del concejo Municipal acuerdo N° 968, que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.

7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 170/2016, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.

8.- El decreto N°1609, de fecha 06.12.2016, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.

9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2021, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
05 03 006 002	De otras entidades públicas	31.842.-
	Total MS	31.842.-

EGRESOS:	AUMENTAR	
21 02	Personal a contrata	16.133.-
21 01	Personal de planta	15.709.-
	Total MS	31.842.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.




YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL




ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/gr

DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficinas Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 3

NUMERO DE DECRETO: 7

FECHA MODIFICACION: 09/03/2021

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. BONO COVID -19 Y DIFERENCIA TRATO AL US

LISTADO DE CUENTAS

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	31,842,000	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	16,133,000	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	15,709,000	
TOTALES		63,684,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 032



YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

El Concejo Municipal en Reunión Ordinaria N°155 de fecha 09 de marzo del 2021, Mediante Acuerdo N° 968, aprobó por UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD. AUMENTO DE INGRESOS, POR ANÁLISIS EN RECURSOS ENCARGADOS POR CONCEPTO DE APORTES AFECTADOS AL DSM. SEGÚN MEMO N° 051

INGRESOS A AUMENTAR

05	03	006	002	De Otras Entidades Públicas	M\$31.842.-
TOTAL					M\$31.842.-

EGRESOS A AUMENTAR

21	02	Personal a contrata	M\$16.133.-
21	01	Personal de Planta	M\$15.709.-
TOTAL			M\$31.842.-

Se extiende el presente certificado, al Interesado para los fines que estime pertinente

Curarrehue, 11 de Marzo 2021

MAT: Solicita mod. presupuestaria, mayores ingresos

CURARREHUE, 03 de marzo de 2021

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE

A : SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria año 2021 para su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	31.842
	TOTAL	M\$	31.842

EGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personal a contrata	M\$	16.133
21 01	Personal de planta	M\$	15.709
	TOTAL	M\$	31.842

Justificacion: : Aumento de ingresos, por análisis en recursos entregados por concepto de aportes afectados al DSM.
El diferencial se aumentará según la distribución entregada por el Servicio de Salud. Bono COVID y Bono trado usuario.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Solicitud N°
04 03 2021
10:54

APB/MCUP/gcr
- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud



DIRECCION DE CONTROL

CORRELATIVO N°3

RUT	CUENTA CORRIENTE	BANCO	BONO COVID	DIF TRATO USUARIO 2020	REFORZAMIENTO ENERO 2021
69.190.500-4	63309013184	ESTADO	30.683.051	0	30.683.051
69.265.000-K	63509026434	ESTADO	14.850.000	15.172.862	30.022.862
69.191.000-8	63709011563	ESTADO	17.031.818	17.402.116	34.433.934
69.252.400-4	64709005268	ESTADO	15.750.000	16.092.430	31.842.430
69.190.900-K	64109028132	ESTADO	32.913.277	33.628.863	66.542.140
69.190.200-5	62409000091	ESTADO	10.750.000	0	10.750.000
69.191.200-0	64309011609	ESTADO	14.097.175	7.201.835	21.299.010
69.190.100-9	51-80187-3	SANTANDER	59.481.818	31.184.017	90.665.835
69.191.100-4	64909025310	ESTADO	15.176.708	1.488.492	16.665.200
70.786.500-9	63709010702	ESTADO	9.900.000	10.115.241	20.015.241
69.190.400-8	63509026264	ESTADO	45.914.368	46.912.618	92.826.986
61.955.000-5	63109000151	ESTADO	86.834.181	4.393.489	91.227.670
69.190.300-1	62709040818	ESTADO	11.683.667	11.937.688	23.621.355
69.191.300-7	64100030843	ESTADO	28.500.000	2.284.986	30.784.986
69.191.600-6	64709000126	ESTADO	32.499.435	16.603.012	49.102.447
69.190.600-0	63409000047	ESTADO	17.844.890	10.163.718	28.008.608
69.190.700-7	66057081	BQ	186.150.424	161.328.374	347.478.798
69.252.100-5	62909140485	ESTADO	27.250.000	10.235.993	37.485.993
69.191.400-3	64409002151	ESTADO	9.497.175	4.851.829	14.349.004
69.190.800-3	62909000705	ESTADO	26.763.636	27.345.520	54.109.156
69.191.500-K	65618311	SANTANDER	61.366.384	62.700.585	124.066.969
			754.938.007	491.043.668	1.245.981.675